

Recorte del 50% en subsidios habitacionales golpea a Biobío y amenaza la reactivación de la construcción



Un impacto para las familias más vulnerables de la región del Biobío y un retroceso para la necesaria reactivación del sector construcción, son las principales consecuencias que advierte la Cámara Chilena de la Construcción con la rebaja del 50% en subsidios. Antes del cambio de Gobierno, el Ministerio de Vivienda recortó los subsidios del programa del Fondo Solidario DS49 de 40.000 a 19.587 a nivel nacional. De ellos, 1.472 le corresponderían a Biobío, es decir, un 55% menos que en 2025. La situación es aún más compleja, según el gremio, pues el llamado 2025 registra, apenas, un 37% de ejecución (1.217 de 3.307), transformándose en el factor que explica el rezago global del programa.

Especialmente, cuando no existe claridad si los proyectos no ejecutados serán financiados o si deberán reasignarse al 2026. A esto se suma otra preocupación: el pasado 11 de febrero se publicó la resolución exenta N° 235 del Minvu que otorga subsidios a las familias damnificadas por incendios forestales en la población Ríos de Chile de Penco, los cuales provendrían del DS49 asignado a la Región. Ante este escenario, la presidenta del comité de Vivienda del gremio regional, Solange Miranda, precisó que no se pone en tela de juicio este beneficio, sin embargo, se requiere una inyección de nuevos recursos para concretar el beneficio. “Lo que se necesita son recursos frescos y que no se imputen al programa regular, para no perjudicar a las familias que llevan

La Cámara Chilena de la Construcción advirtió que la reducción del programa DS49 afectará a las familias más vulnerables de la región — con un 55% menos de subsidios que en 2025 — y podría frenar la reactivación del sector.

años esperando por una solución habitacional”, dijo. Por eso, continuó la dirigente, “solicitamos a las nuevas autoridades de Gobierno la revisión de estas medidas y una restitución de un marco de subsidios que garantice equidad territorial y justicia social”. Agregó que como gremio están convencidos que el acceso a la vivienda es un derecho fundamental y que las políticas habitacionales deben fortalecer, no debilitar, el desarrollo de las familias y de la economía regional, especialmente, cuando ha ocurrido una tragedia como los incendios forestales que

dejaron a más de 4 mil familias sin hogar en la zona. Miranda destacó el trabajo coordinado que han mantenido con autoridades locales de Serviu y Minvu y por ello lamentó que algunas decisiones sigan siendo centralistas, desconociendo la realidad regional y no aplicando medidas excepcionales, en el caso de Biobío. Finalmente, recordó que esta es la segunda región del país con mayor número de asentamientos precarios o campamentos, lo que refleja la urgencia de mantener y fortalecer los subsidios, en lugar de reducirlos.